



TOTATICHE ACTA No. 33
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 01/08



ACTA No. 33
20 SESIÓN ORDINARIA
28 DE JUNIO DEL 2017
14:10 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos) del día 28 (veintiocho) de junio del año 2017 (Dos mil diecisiete), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA para celebrar la XX (Vigésima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita la autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017".
5. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita aprobación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Totatiche, Jalisco.
6. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización para la creación del "Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia".
7. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita aprobación para realizar el pago de los paquetes escolares del Programa Mochilas con los Útiles, para el ejercicio fiscal 2017.
8. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita aprobación para realizar el pago de la renta del inmueble donde se ubica el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER).
9. La LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, Encargada de la Hacienda Municipal, solicita autorización para realizar los pagos del apoyo de música para la fiesta en honor a San Cristóbal Magallanes a nombre del nuevo representante legal de la Banda de música "La Original".
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, para que realice el

Juli Adán A. R.
[Signature]

SALVADOR S. MEDINA
[Signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TOTATICHE ACTA No. 33
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018
02 / 08



pase de lista, encontrándose presentes 09 (nueve) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento:

- | | |
|---|----------------------|
| Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina | Presidente Municipal |
| C. Jazmín Anabel Leyva Pérez | Sindico Municipal |
| C. Salvador Sergio Medina | Regidor |
| C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña | Regidora |
| C. José Luis Bobadilla Alcalá | Regidor |
| C. Julio Adán Ávila Ramírez | Regidor |
| C. Ignacio Enriquez Rubio | Regidor |
| C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias | Regidor |
| C. Yolanda Mendoza Gamboa | Regidora |

Posteriormente, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que los Regidores C. CRISTOFINA ROBLES BAÑUELOS y LIC. FRANCISO JAVIER GUTIERREZ RAYGOZA, solicitan se les justifique su inasistencia a esta sesión, ya que por cuestiones personales no pueden estar presentes, acto seguido y conforme lo dispone el Artículo 51 en su primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a votación la aprobación de la falta justificada de los Regidores mencionados, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

Julio Adán Ávila R

Salvador S. Medina
Ignacio Enriquez R



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



ACTA No. 33
03 / 08

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Continuando con el desarrollo de esta XX (Vigésima) Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas APROBADAS POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

4. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2017".- Respecto a este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación para la operación del programa federal "Fondo de Apoyo Migrantes, ejercicio 2017"; una vez que se analiza este punto, el Honorable Cabildo APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes, lo siguiente:

- A) "El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- B) "El Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) "El Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		

Julio Adán Ávila R.

[Signature]

Salvador S. Medina

[Signature]

[Signature]



TOTATICHE ACTA No. 33
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018
04 / 08



C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

5. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TOTATICHE, JALISCO.- En relación a este punto el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, en su calidad de Presidente Municipal, hace uso de la voz para poner a consideración del pleno la aprobación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Totatiche, Jalisco, mismo que les fue hecho llegar previamente a los integrantes de este H. Ayuntamiento para su revisión y análisis. Una vez que es sometido a votación este punto, se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes, el Reglamento antes mencionado.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

6. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL "GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA".- Haciendo uso de la voz y en relación a este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona por parte del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco (CPSEJ), en coordinación con el área de Prevención Social Municipal se está realizando un "Diagnóstico Integral Municipal de la Violencia y la Delincuencia", dentro del cual se han elaborado ya una "Cédula Básica para el Diagnóstico Integral Municipal sobre Violencia y Delincuencia" y un "Diagnóstico Participativo", esto como parte de una primera etapa, y para la segunda etapa es necesaria la creación de un "Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia", y que formará parte de las estrategias donde se busca dotar la pluralidad y representatividad de participación de todos los actores en el Municipio, considerando la inclusión y participación de áreas y departamentos del H. Ayuntamiento, organizaciones públicas y privadas a nivel municipal y la Sociedad Civil Organizada, con la finalidad de atender de forma permanente, especializada e integral. Posteriormente el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno su aprobación para la creación del "Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia", mismo que una vez que se analiza es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

Julio Adán Ávila R.

[Handwritten signature]

Salvador S. Medina
Ignacio Enriquez R.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]



TOTATICHE ACTA No. 33
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018
05 / 08



	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS PAQUETES ESCOLARES DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita al Honorable Cabildo su aprobación para realizar el pago de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.), que corresponden al 50% de la inversión total de los útiles escolares; esto derivado del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa "Mochilas con los Útiles" para el ejercicio fiscal 2017 aprobado en la sesión ordinaria No. 16 celebrada el día 28 de febrero del presente año. Una vez que se somete a votación este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

8. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE LA RENTA DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CADER).- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, comenta al pleno que la ING. VIRGINIA CABRERA FIGUEROA, Jefe del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que se encuentra ubicado en este municipio, le hizo saber que por parte de la SAGARPA ya no sería posible seguir cubriendo el pago de la renta del inmueble donde se encuentran instalados, por tal motivo es que se solicita se autorice la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para hacer el pago de la renta del lugar donde actualmente se ubican o bien de no ser posible continuar con el contrato de arrendamiento, buscar otro lugar sin que la renta supere el monto mencionado, esto a partir del mes de Julio del presente año y hasta el mes de diciembre del año 2018, lo anterior es con la finalidad de que el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) permanezca en nuestro municipio y poder seguir ofreciendo el servicio a quienes lo requieran. Una vez que se analiza y discute esta solicitud es APROBADA POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

Julio Adán Ávila R.

[Handwritten signature]

Salvador S. Medina
Ignacio Enriquez R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



TOTATICHE ACTA No. 33
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018
06 /08



	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

9. LA LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS PAGOS DEL APOYO DE MÚSICA PARA LA FIESTA EN HONOR A SAN CRISTÓBAL MAGALLANES A NOMBRE DEL NUEVO REPRESENTANTE LEGAL DE LA BANDA DE MÚSICA "LA ORIGINAL".- Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, comenta al pleno que la Banda de música "La Original", realizó cambio de representante legal, es por ello que se solicita su autorización para que el pago de la factura del apoyo con la banda de música para las fiestas en honor a San Cristóbal Magallanes, aprobado en la 18 (décimo octava) sesión ordinaria celebrada el 26 de abril del presente año y que se encuentra asentado en el acta No. 29, aparezca a nombre de la C. DIANA CRISTINA ARELLANO ROSALES y no del C. NORVINK SALVADOR LEYVA PÉREZ quien era el representante anterior. Una vez que se analiza este punto y se somete a votación es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

10. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo de este punto, se abordó lo siguiente:

A. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación para llevar a cabo la obra "Continuación de Línea de Alcantarillado para Panteón Nuevo ubicado en las Acaspoles del Municipio de Totatiche, Jalisco", en la cual se contempla un presupuesto por la cantidad de \$121,644.49 (ciento veintiún mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 49/100 M.N.), siendo esta obra APROBADA POR UNANIMIDAD de los 09 (nueve) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		

Julio Adán Ávila R.
Salvador S. Medina
Ignacio Enríquez R.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Jazmín Anabel Leyva Pérez and Salvador S. Medina]



TOTATICHE ACTA No. 33
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018
07 /08



C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

B. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la aprobación del honorable cabildo para efectuar los gastos que se generen en la compra e instalación de 2 bombas de agua que se encuentran dañadas y es necesario reemplazarlas. Una es para la comunidad de Santa Rita, contemplando para esta un presupuesto por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y la otra es para la planta tratadora de Temastian donde se considera la cantidad de \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.); en ambos casos las cantidades mencionadas incluyen el costo e instalación de la bomba. Una vez que se somete a votación este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de de los 09 (nueve) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

C. Posteriormente se vierten comentarios sin ser necesaria su aprobación.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:45 (quince horas con cuarenta y cinco minutos) del día 28 (veintiocho) de junio de 2017 (Dos mil diecisiete), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.

DOY FE.



LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ
GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS
ROJAS
SECRETARIO GENERAL



C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Ignacio Enríquez Rubio

Julio Adán Ávila R.
SALVADOR S. MEDINA



TOTATICHE ACTA No. 33
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018
08 /08



REGIDORES:

Salvador S. Medina
C. SALVADOR SÉRGIO MEDINA

C. ANGÉLICA CRISTINA
GUTIÉRREZ UREÑA

José Luis Bobadilla Alcala
C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALA

Julio Adán Ávila Ramírez
C. JULIO ADÁN ÁVILA RAMÍREZ

Ignacio Enriquez Rubio
C. IGNACIO ENRIQUÉZ RUBIO

Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias
C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS
COVARRUBIAS

Yolanda Méndez Gamboa
C. YOLANDA MÉNDOZA GAMBOA

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 33 de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 28 (Veintiocho) de junio de 2017 (Dos mil diecisiete), correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.